

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Des. Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 280 /
RETIRO,
VISTOS: 18 ENE 2019

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.-

para funcionarios Municipales

20.07.94 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro.-

Toma de Razón y sus modificaciones.

5° Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 29 de abril de 2004, de la I. Municipalidad de Retiro, donde se nombra en la Planta Municipal a contar del 30 de Abril del 2004, a la Sra. Claudia Parada Franco, para ocupar cargo Asistente Social del Departamento de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad.-

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- **DESIGNESE**; como Encargada Comunal del Programa "**Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades**" a la Profesional Sra.: **CLAUDIA PARADA FRANCO**, Rut 13.841.857-k, email Claudiaandrea_1@hotmail.com, Asistente Social, Grado 10 de E.M de la Dirección Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Retiro, desde Febrero 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



CLAUDIA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBBF/cpf

- DISTRIBUCION:**
- Alcaldía
 - Administrador Municipal
 - Fosis Talca.-
 - Depto. de Adm. y Finanzas.
 - Unidad Des. Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
18 ENE 2019
OFICINA DE PARTES